

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

*Carmen Bel Adell
Josefa Gómez Fayren**

RESUMEN

La Inmigración es una "cuestión social" porque sucede en la Sociedad que todos formamos, unas veces como expulsora y otras como receptora. De ahí la responsabilidad compartida de la sociedad civil en la Integración de los Inmigrantes como proceso recíproco y bilateral hacia una Sociedad Intercultural.

Palabras clave: Sociedad civil, Participación, Integración, Inmigrantes

SUMMARY

Immigration is a "social issue" that happens in the Society we all form. Sometimes as ejector and others as receiver, it shares in the responsibility about immigrants integration in civil society, as reciprocal and bilateral process toward an Intercultural Society.

Key words: Civil Society, Participation, Integration, Immigrants.

INTRODUCCION

En las puertas del tercer milenio el mundo se transforma radicalmente. La Globalización económica, financiera, tecnológica e informática se extiende por todo el mundo, pero no todo ni la mayor parte del mundo, dispone y se beneficia de esa libertad "supuesta" de la liberalización que proclama. El turismo, las migraciones, la libre circulación, los medios de comunicación de masas, la venta a escala planetaria de productos culturales o

*Profesoras Titulares de Geografía Humana. Universidad de Murcia.

de consumo, etc. son fenómenos que apuntan hacia la multiplicación de contactos y de interacciones tanto a escala planetaria como a escala local.

Las sociedades se diversifican y simultáneamente se provoca y se da una homogeneización cultural en el ámbito globalizado que se impone al resto del mundo, neutralizando las diferencias que transforma en desigualdades y que a su vez se enfrentan autodestruyéndose, generando resistencias a ser fagotizados por el sistema: nacionalismos, localismos, etc. Es el imperativo categórico del Pensamiento Único.

Las grandes *Conferencias mundiales* en la década de los 90, sobre la Infancia (Nueva York 1990, Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro 1992), Derechos Humanos (Viena 1993) Población y Desarrollo (El Cairo 1994), Desarrollo Social (Copenhague 1995), Mujer (Beijing 1995), Asentamientos Humanos (Estambul 1996) y Alimentación (Roma 1996),... Los *Informes al Club de Roma* así como *Los Informes sobre Desarrollo Humano* que elabora la ONU desde 1990, entre otros. Al margen de su efectividad, pueden considerarse como un buen termómetro de la problemática social mundial, y sin duda están sensibilizando y produciendo un cambio de residencia mental en determinados sectores y son una llamada fuerte a la necesaria toma de conciencia de la responsabilidad ciudadana.

De la amplia y multiforme problemática social, el interés se centra en la Inmigración que llega del Sur, pero sin obviar la referencia a las nuevas migraciones, como expresión de la amplia y variada gama que ofrece en este momento histórico la movilidad de las poblaciones, su amplitud y las nuevas formas de movilidad: turismo, exilio, refugiados, desplazados, inmigrantes, técnicos, científicos, etc. y la multiplicidad de causas que las originan: pobreza, guerra, represión, violación de los Derechos Humanos, hambre, muerte física y cultural, etc. que nos sitúan de diferente modo ante una misma realidad, de ahí la importancia de analizar la Inmigración en las coordenadas espacio-temporales en las que se producen, finales de siglo y milenio y en un espacio definido por la Globalización-Exclusión (BEL, C. y GÓMEZ, J. 1999). Los intercambios ya no se producen en una sola dirección sino que son multidireccionales. Su futuro no está predeterminado, dependerá de la voluntad de las personas y de las políticas de los gobiernos y exigirá una intervención coordinada y sinérgica de Gobiernos, Instituciones Internacionales y regionales, ONGs, Iglesias, Asociaciones de Solidaridad, etc.

Los inmigrantes, de los que aquí se trata, ya no son "invitados transitorios", sino vecinos permanentes. Ya no se puede seguir planificando en función del mercado de trabajo bajo una racionalidad exclusivamente técnica. De ningún modo puede entenderse y tratar la inmigración internacional como la puesta en marcha de un ejército de reserva laboral a merced de las necesidades económicas de los espacios político-administrativos más desarrollados, olvidando que, junto al que emigra para subsistir, migración económica, puede observarse una inmigración de promoción social y en alguna medida se puede empezar a hablar de inmigrantes inversores en todo tipo de recursos para conseguir un futuro mejor (RUIZ OLABUENAGA, J.I. RUIZ VIEYTEZ, E.J. y VICENTE TORRADO, T.L. 1999).

Al factor económico se añade en los países europeos tradicionalmente receptores, una *ampliación geográfica-cultural* de la inmigración que se percibe como amenaza a la identidad cultural y en los países de la Europa sur, un *cambio de signo* que los convierte en inmigrantes, tras muchos años de emigración y para la que no están preparados. Hoy se dan elementos diferenciales de gran relevancia: a la emigración pactada, en una época de recons-

trucción de Europa con necesidad de abundante mano de obra barata, se sucede sin solución de continuidad en los años 80 y 90 una emigración del Sur, más allá del sur de Europa, no convenida, descontrolada, no deseada e impuesta por la presión de una oferta que necesita ser empleada; en un contexto de crisis y fragmentación del mercado de trabajo con un amplio sector de economía informal o sumergida que funciona esencialmente a base de trabajadores extranjeros (más de 100.000 en España, 200.000 en Francia, tantos más en Italia) (NAiR,S.1999); tasa de paro elevada, empleo precario, temporalidad, etc. Crisis que no implica automáticamente una reducción paralela de los flujos migratorios, sino que dada la situación de los países emisores, puede provocar el efecto contrario, una mayor atracción, dada la relativa accesibilidad de fuerza de trabajo barata y moldeable a conveniencia, apetecida por muchos empresarios de sectores de actividad no deseados por los autóctonos.

Al ser una realidad global que afecta a todos y por variadas razones, (en cuanto género humano, ciudadanos del mundo, de la UE y en nuestro caso españoles), las soluciones también han de ser globales (Acuerdos, Convenios, Tratados Internacionales, etc.) y en su búsqueda y consecución nadie está exento. Todos los estamentos de la sociedad: político, civil, eclesial y todos los ámbitos, económico, social, político, cultural, deben converger en la participación de un proceso de enriquecimiento y aceptación mutuos entre colectivos inmigrantes y sociedades de llegada y acogida. El actual “desorden” legal mundial es el que provoca y favorece que las migraciones se vivan conflictivamente y se intensifiquen las migraciones irregulares. Sólo una visión de conjunto causal y factual, permitirá elaborar una estrategia coherente, capaz de equilibrar los derechos, deberes e intereses de todos, para el bien de las personas, en su múltiple percepción y reconocimiento de ciudadano, trabajador, inmigrante, extranjero, pero ante todo y sobre todo Persona, ya que ésta no puede ser suplantada por el grupo. Cuando uniformamos a las personas inmigrantes por el hecho de serlo, se corre el riesgo de que pese más el adjetivo que el sustantivo.

La Inmigración como fenómeno social requiere para su tratamiento o intervención social, de la existencia de un marco legal y administrativo que garantice el trato de ciudadano con todo lo que ello implica de derechos y deberes, pero no es menos necesario y exigente que en ese contexto el centro sea, el reconocimiento de la persona que circunstancialmente es inmigrante con su dignidad inviolable. En la medida que se colabora a construir una democracia social, una economía y política diferentes se está contribuyendo al cambio hacia una sociedad más justa.

“Alguien no está cumpliendo con su deber” dijo Saramago. No lo están cumpliendo los Gobiernos, porque no saben, porque no pueden o porque no quieren. La aparición de nuevos gobiernos “en la sombra” suplantando a los gobiernos existentes y su poder, en ocasiones antidemocrático, ha reducido a casi nada lo que todavía quedaba del ideal de la democracia. Ante esta situación surge la propuesta bien planteada por Saramago (1998) en el brindis de la concesión del Premio Nobel: *“Tomemos entonces nosotros, ciudadanos comunes, la palabra. Con la misma vehemencia que reivindicamos los derechos, reivindicquemos el deber de nuestros deberes. Tal vez así el mundo pueda ser mejor”*. Pensemos que ningún derecho humano podría subsistir sin la simetría de los deberes que les corresponden, y no es de esperar que los gobiernos realicen en los próximos cincuenta años, lo que no han hecho en estos que se conmemoran.

I. LA INMIGRACION COMO CUESTION SOCIAL

Tras la alusión al fenómeno mundial de los Movimientos Migratorios, tan antiguo como el ser humano, y desde la perspectiva social que es de la que partimos, la Inmigración nos cuestiona y desafía. Evidentemente no es fruto de la Globalización en lo que tiene de movilidad–desplazamiento, sin embargo tiene mucha relación en sus modalidades, causas, impactos y en su configuración. Una economía esencialmente mercantilista y especulativa sin un atisbo de solidaridad ante los retos comunes como la pobreza y la inestabilidad social en el Sur que afecta a un 85% de la población mundial, genera en estos países una verdadera estrategia de guerrilla migratoria en frase de SAMI NAÏR(1999).

La Inmigración como “cuestión social” que es, atañe a todos porque sucede en la Sociedad que todos formamos, unas veces como expulsora y otras como receptora.

Son diversas las razones en las que se apoya esta afirmación que cualifica la Inmigración como “cuestión social” y que fuerzan a afrontar el reto:

- Es un fenómeno que acontece en la sociedad humana, bien a escala mundial, regional, local, etc.

- Se produce en el ejercicio del derecho innato de todo ser humano a desplazarse, avalado por la proclamación universal de este derecho, matizado por *“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado... a salir de cualquier país, incluso del suyo, y a regresar al mismo”* artº.13. Sin embargo los desequilibrios N–S están creando un nuevo telón de acero infranqueable para los ciudadanos menos favorecidos.

- Se desarrolla en una elevada proporción, en función del empleo, en una situación de crisis generalizada del mismo, en una sociedad altamente tecnificada y en una economía que ha transitado de productiva a financiera–especulativa, donde el factor de producción clásico, el trabajo humano, está siendo sustituido y suprimido.

- Emigra fundamentalmente la juventud a la que se ha incorporado de modo creciente la mujer y la adolescencia, planteando nuevos retos que desafían la pasividad de una ciudadanía que permanece ajena a las múltiples implicaciones que tiene un contingente poblacional de estas características que, carente de posibilidades para satisfacer su horizonte de expectativas, salen en busca de los medios que se le niegan en su entorno y que a modo de espejismo descubre el que le ofrece otro mundo.

- El sentido común, para quien todavía lo conserva, empuja a la emigración. En momentos de globalización y liberalización de mercados y capitales, de aplastante dominación del Norte en el ámbito de la difusión de mercancías culturales, prensa, radio, TV, cine, moda, etc. ¿quien impide la libre circulación de personas?. Y más teniendo en cuenta que toda persona tiene derecho al trabajo (artº 23) a un nivel de vida adecuado que le asegure alimentación, vestido, vivienda...(artº25) a la educación (artº26), según la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Reconocer la Inmigración como “cuestión social” es superar el estereotipo de que la Inmigración es un problema. El problema desaparece cuando se resuelve. La cuestión social es algo que permanece, entra a formar parte del entramado social como elemento constitutivo de cohesión o disgregación social; se diluye en el cemento que sostiene y da fortaleza a una sociedad, por lo que no puede pasarse “de puntillas” sobre ella, porque es, ella misma.

La inmigración ha entrado de lleno en la vida, en el ser, hacer y estar de nuestra sociedad. De ahí **la responsabilidad compartida en la toma de conciencia de que la Integración de los inmigrantes nos implica** y complica nuestro modo de vida. Si a escala mundial, según todos los analistas, estudios y experiencias, no es posible el desarrollo del Sur sin modificar los hábitos de vida del Norte a nivel de producción–distribución–consumo, *en una sociedad desarrollada y democrática no cabe la intolerancia, la discriminación y el racismo expresado en la no colaboración y se impone la acogida y posterior integración de lo que está excluido, ya que la inclusión–integración sólo puede ser el resultado de la acción conjunta de la sociedad receptora y la sociedad que deviene.*

La Inmigración, como fenómeno que ya está presente, requiere de tres actuaciones concebidas y ejecutadas a largo, medio y corto plazo: *La Integración de los que están*, la continúa *Organización* de los que siguen y seguirán viniendo y *la Participación social*. Pues si hay algo que puede afirmarse sin riesgo a equivocarse es, que la movilidad internacional N–N, N–S, y principalmente S–S y S–N, es cada vez mayor y continuará, ya que el deseo y necesidad de emigrar no se corresponde con las condiciones de orden legal que se dan a la emigración, sino con las posibilidades de sobrevivir en unas ocasiones y la aspiración de vivir con dignidad en otras; sin excluir en muchos, el deseo de pertenecer al Club de los ricos, así como la sana rebeldía ante una muerte lenta y pérdida de dignidad.

Estas tareas corresponden a los distintos sectores de la sociedad civil y exigen definir, delimitar, conocer sin encasillar, qué *grupos* son los que se consideran inmigrantes entre la variada gama de desplazamientos: extracomunitarios, de terceros países, ciudadanos de Este, exiliados, refugiados, desplazados, etc.; *qué criterios* definen en realidad la condición de inmigrante; *en qué circunstancias* vienen y se encuentran, *cómo viven*, *qué demandan* y *qué les ofrecemos*, etc. Si se recurre a criterios demográficos y jurídicos la respuesta es evidente, pero en la praxis diaria, no es fácil la respuesta por las connotaciones asociadas al desplazamiento: motivos, causas, situación vital, etc.

Para abordar los temas apuntados y tratarlos en profundidad se debería centrar el análisis previamente en aquellos aspectos que configuran y determinan en gran parte el fenómeno y a largo plazo el desplazamiento y que sólo se enuncian:

– El *factor demográfico* es origen de enormes desequilibrios poblacionales, crecimiento rápido e intenso con elevado número de juventud en unos países y envejecimiento hasta, el no reemplazo, en otros. Sin embargo lo significativo no son las cifras globales, sino los cambios de estructura de la población y por tanto de la Inmigración en los últimos 30 años. La reagrupación familiar refuerza la presencia femenina y las nuevas generaciones. Estas personas son cada vez más visibles, no tanto en número cuanto porque se organizan en minorías.

– La *interdependencia mundial* a todos los niveles: producción, consumo, recursos, comercio y la necesaria inclusión de los países emisores en los círculos comercial, de inversión, financiero, con una adecuada política de Cooperación al Desarrollo.

– La *realidad social*: en una sociedad donde todo se conoce y comunica instantáneamente, la llegada de inmigrantes es permanente y la sociedad establecida deberá tener un **conocimiento global** de lo que comporta la inmigración: prever *dónde, cómo, en qué* condiciones y *de qué* van a vivir, *cómo* participar y *desde dónde* van a reconstruir su proyecto de vida y **destacar y valorar todo lo positivo** que aporta la inmigración y las personas inmigrantes: rejuvenecimiento demográfico, fuerza, iniciativa, innovación, creatividad, aportación al PIB, enriquecimiento cultural, mestizaje, etc. **Desenmascarar y neutralizar los estereotipos** (quitan trabajo, bajan los salarios, incrementan el paro, favorecen la explotación, impiden el cumplimiento de la legislación laboral, son delincuentes, causa y origen de mafias, narcotráfico, prostitución, etc.) sostenidos, en parte por unas leyes de Extranjería policiales y represivas, y amplificadas por los medios de comunicación y sectores xenófobos que generan en los inmigrantes mecanismos de defensa que no favorecen a ellos ni a los autóctonos, más bien dificultan e impiden la integración. Para superar o desmontar los estereotipos, no es suficiente la información: por la carga emotiva que lleva, se requieren procesos pedagógicos lentos y sostenidos. El colectivo humano que dé hoy vida y sustento a un estado, no puede ser un "etnos" sino un "demos". Vivir con la diferencia no es fácil, exige un aprendizaje costoso que implica revisar valores tenidos como intocables, intentar comprender otras maneras de ser, negociar ámbitos de autonomía y de consumo. Hay que superar esa realidad virtual. Mientras los inmigrantes sean los "sin derechos" reducirlos a estereotipos viene impuesto por la lógica de su debilidad social. (FERNANDEZ DE LA HOZ, P.1999)

Aquí y ahora se *considera inmigrantes*, desde una percepción selectiva, a los que *proceden del Sur* y directa o indirectamente se estigmatizan por lo económico; gentes que abandonan su país movidos por la precariedad, por salvar sus vidas y por mejorarlas, es decir: *emigrantes económicos* y *refugiados*. *Cómo viven, qué demandan, qué ofrecemos*, etc. ha sido reiteradamente estudiado (GIMENEZ, C.1993 BEL, C. y otras, 1996; CES, 1997; COLUMBARES, 1997). Tan sólo recordar que su vida viene marcada por la *precariedad y movilidad hacia abajo* en cuanto a su estatus social-relacional y en general profesional; el cambio de país, casi siempre, devalúa sus conocimientos; pocos reanudan su biografía laboral con la cualificación anterior, en general estas personas han de canjear su seguridad material por una devaluación social; *desestructuración personal, confusión cultural y desidentificación multidimensional*. A todo ello contribuye implacablemente la percepción del inmigrante como "amenaza" y de la inmigración como "problema", y en modo alguno se contempla y valora su "potencial y real aportación" a la transformación cultural de la sociedad como instrumento necesario para la interculturalidad, ni tampoco su "contribución económica" que favorece una vida mejor para todos, en el sentido de restaurar la justicia.

II. PARTICIPACION SOCIAL E INTEGRACION

Conocida la realidad mediante el análisis riguroso, urge dedicarse a fondo y de manera inteligente a comprender más y mejor el *por qué* de la Inmigración y de la *responsabilidad* que necesariamente contrae la sociedad para intervenir humanamente y con justicia en la Organización de la Inmigración y en la Integración que es contemplada, no desde el inmigrante, sino desde la sociedad de acogida.

El tradicional alejamiento entre estructuras institucionales, sociedad política y sociedad civil, ha generado una dependencia social del Estado acompañada de una arraigada desconfianza de lo público que condiciona la forma de entender el espacio de lo público, de lo civil, visto muchas veces como un territorio ocupado por el Estado y por el mercado. Ello da lugar a la progresiva desresponsabilización social de la ciudadanía. Por otra parte el proceso acelerado de globalización ha incidido eficazmente en la pérdida de peso de la autonomía del Estado, dando la sensación de impotencia institucional como señala M.CASTELLES, (1999): *“Los Estados ya no pueden gobernar, sólo negociar”*. Ante este binomio *desresponsabilización social-impotencia institucional*, sólo cabe *una sociedad civil fuerte, sólida por una red de lazos sociales, responsabilidad cívica y pautas de interacción social basadas en la confianza y en autocapacidad de organización social* (SUBIRATS, J. 1999). Sin responsabilidad colectiva, sin implicación personal y social, la cohesión social va a verse seriamente erosionada ante los embates de la mercantilización globalizante.

Es fácil comprobar cómo ciertos problemas sociales han resultado impermeables ante los sucesivos cambios políticos, sin capacidad para afrontar con valentía y garantía las grandes cuestiones sociales: paro, empleo precario, emergencia de nuevas pobrezas, intensificación de patologías sociales, inmigración, etc. sin poner remedio a las graves disfunciones y corporativismos de las grandes estructuras públicas. Esta situación urge generar comportamientos correctos y responsables tanto en la esfera pública como en la privada y social que presentan un déficit abismal de sociedad civil, entendida como *“consenso social sobre valores civiles compartidos entre grupos sociales y entre las diversas culturas en que se expresan”* (CORTINA, A. 1998) No puede diferirse por más tiempo el que **la ciudadanía entienda que la defensa de los valores solidarios y de progreso social es tarea de todos** y no sólo de los poderes públicos aunque sí deben potenciar y favorecer la asunción de responsabilidades y consolidación del tejido social. Una sociedad civil, cualquiera que sea, no puede sobrevivir sobre criterios de homogeneidad. Lo que queremos decir con *“sociedad civil”* alude al *diseño de un nuevo sujeto histórico de cambio orientado hacia una nueva idea de progreso desde la fuerza del convencimiento y la razón, es la dimensión de la sociedad no sometida directamente a la coacción estatal* (Subcomandante MARCOS, entrevistado por VAZQUEZ MONTALBAN, 1999).

1. Ordenar y gestionar la Inmigración

La organización, ordenamiento y gestión de la inmigración es paralela al de la integración pero anterior. No se puede integrar una persona o colectivo si no se le reconoce el derecho a residir en un país, si no se le tiene en cuenta, si no participa en los diversos ámbitos que constituyen el cotidiano vivir. *La regulación de los flujos migratorios es*

necesaria, pero hay que hacerla de modo que, independientemente de su status y situación personal, reciban un trato digno, tengan acceso al mercado laboral, disfruten de los mismos derechos y deberes que los ciudadanos del país al que llegan y puedan vivir en paz y democracia. Estos flujos deben tratarse teniendo como referencia la *dignidad humana*, y en el contexto espacial en el que se están dando; requieren de una *política común europea* que incluso contemplase los diversos aspectos demográficos, económicos y sociales de los distintos países para gestionarla del mejor modo, destacando el *planteamiento de un desarrollo humano para todos los pueblos y continentes*.

Se impone la *articulación de políticas conjuntas a nivel de la UE* para ordenar la Inmigración evitando el control represor, policial e inhumano, ya que por la libre circulación de personas en su ámbito, el tema trasciende las fronteras nacionales. Existen políticas europeas, pero no una política común, falta una vertebración política que de coherencia a su tratamiento. Las políticas restrictivas de los países europeos son eficaces en orden a repeler contingentes migratorios elevados, pero no erradican los flujos, antes contribuyen a que se realicen indebidamente. La pobreza y desesperación no se cura con vallas electrificadas.

No se trata lógicamente, de cerrar las puertas a los menos favorecidos, sino de **promover un cambio de estructuras que repartan la riqueza y el bien vivir, y se creen las condiciones para que todos puedan vivir en sus países y cuando quieran emigrar lo hagan en condiciones dignas**. Esta ordenación-regulación se fundamenta en unos principios claros, en opinión de S.NAïR (1999): los movimientos migratorios son **necesarios** y no una catástrofe, aunque deben organizarse, controlarse y orientarse hacia las necesidades de los países de acogida, pero también hay que tener en cuenta las necesidades de los países de salida; son una **oportunidad**, tanto para el país de salida como de llegada. Es preciso contemplar y gestionar los movimientos migratorios temporales y llegar a acuerdos de Estado a Estado con el fin de reglamentar los movimientos y controlar y prever los efectos perversos de la utilización de la mano de obra por el mercado único. Una **nueva mirada** nos descubre la Inmigración como **factor de codesarrollo**: los inmigrantes contribuyen con su trabajo al desarrollo de los países europeos y con su dinero al de sus propios países especialmente si se gestiona desde esta perspectiva.

En este sentido, a largo plazo, la mejor política migratoria es una **política de codesarrollo** y de **cooperación** seria y efectiva al desarrollo y a la estabilidad social, sin la cual no será posible. Para ello es necesario un cambio radical de actitud: los inmigrantes no son un peligro ni un problema "per se". El problema se crea cuando no se prevé su llegada y se gestiona en función de los recursos coyunturales que se improvisan y no, según las necesidades de ambos colectivos, el que llega y el que recibe. Es una constatación admitida por todos que van a seguir llegando inmigrantes, (los diez años de flujo permanente que llevamos atestiguan que la Inmigración no va a interrumpirse), en consecuencia, habrá que prever en qué condiciones es mejor que se produzcan. Ante la inevitabilidad de los flujos migratorios, "*es mejor organizarlos nosotros en colaboración con los países del Sur, que dejarlos a merced del mercado y en manos de las mafias*" (NAïR, S. 1999). La hipocresía política de los Estados que rechazan la ordenación y coordinación a largo plazo de los flujos migratorios, no los detiene sino que los estimula, realizándose de la peor forma. Ante la retórica del cierre de fronteras, éstas sólo están cerra-

das para los que no tienen dinero. La legalidad dependiente de los Estados, muestra cada vez más, lagunas e insuficiencias para combatir la corrupción e induce a desesperar de posibles soluciones a las grandes injusticias; vacíos legales que dejan en la impunidad a delitos contra la Humanidad; lentitud en los procesos que dañan a los inocentes, la intocabilidad de los jueces, etc., está removiendo a la sociedad civil bajo múltiples formas y orientándose hacia la asunción del protagonismo de la vida pública cambiando los hábitos, las convicciones, actitudes, costumbres de la sociedad civil, en lugar de confiarlo todo a la clase política, con la convicción de que es necesario moralizar a la sociedad mediante la adquisición de actitudes éticas.

El muro de Berlín se construyó para evitar la contaminación capitalista; hoy el levantamiento de vallas, cercas y murallas, responde a algo mucho más sencillo: separar a los pobres de los ricos, a ellos de nosotros. Los muros ideológicos han sido sustituidos por muros étnicos y económicos pero no podemos engañarnos en su localización: en todas las ciudades del Planeta hay un Río Grande y un estrecho de Gibraltar que los desheredados intentarán cruzar.

2. Promover y potenciar la Integración

Segregar o integrar, expulsar o acoger, es el viejo dilema que ya se planteó al inicio de la modernidad, y ha demostrado que prosperaron aquellos países que supieron resolverlo de la manera más civilizada. Aviso para caminantes.

Existe mucha confusión respecto al significado y contenido de la Integración. Identificada y contrapuesta a otras situaciones se le ha dado nombre y contenidos muy diversos: aculturación, inserción, inculcación, inclusión, asimilación, etc. A las reflexiones y elaboraciones que han precedido (BEL, C. 1994, 95, 96; CARITAS, 1998, PUMARES, P. 1998) todas ellas fruto de la experiencia histórica reflexionada en cada momento y lugar, se abunda de nuevo en este concepto desde una perspectiva muy concreta y distinta a lo que es habitual, centrada en el inmigrante. Se *focaliza* en la *sociedad de acogida*, más que en las personas inmigrantes, para insistir y fundamentar el hecho de que no se trata de que ellos entren, se integren, sino que **la sociedad, la ciudadanía, las personas, nos abramos saliendo y dejando entrar**. La multiforme dinámica originada por pueblos, personas y situaciones muy diversas, exige "estar atentos" y en continuo replanteamiento de actitudes y comportamientos, ya que el carácter polisémico del término, cada cual lo entiende y practica de un modo, impide programar y definir de una vez por todas.

La Integración en mayor o menor grado siempre se realiza. Los inmigrantes de una u otra forma se integran. Lo que hay que plantearse en una sociedad concreta es, *qué formas de integración son las más humanas y política y socialmente deseables para todos*. De ahí que no se puede improvisar. Constatada la presencia permanente y creciente de la inmigración, *la sociedad tiene que abordar la modificación de su infraestructura legal y de servicios*. La Inmigración sugiere un cambio de estructuras que la contemplan: no una política técnica del poder-dominación, sino como actividad en búsqueda del bien común humano y cósmico. Pasar de una economía de crecimiento ilimitado a una economía que proporcione lo suficiente para todos (todavía se siguen gastando después de la guerra fría, en torno a los dos billones de dólares para la maquinaria de muerte, dinero suficiente para

dotar de vivienda, comida, salud, educación y ocio a toda la humanidad, ¿por qué no se hace?-). Recuperar el objetivo que le es propio, habida cuenta de que en una sociedad globalizada, la generación justa de riqueza debe ser igualmente global, por exigencias de la racionalidad económica misma y más, en un contexto con todas las posibilidades. La propuesta que relega las creencias y evidencias a la insignificancia social no es aceptable, luego habrá que ser coherente.

Desde la reflexión precedente ya puede diseñarse el contenido que aquí se da a la realidad "integración". La palabra "integración" procede del latín "integratio", literalmente significa, construcción de un conjunto, de un todo, que resulta algo nuevo y distinto. No se limita a unir lo distinto sino a la *nueva situación que se crea por la unión*. En el contexto social, *integración supone incorporación a los ámbitos que constituyen el vivir cotidiano*: económico, social, cultural, etc. No es una acción puntual, es un **proceso multidimensional, recíproco y bilateral**, que se da entre los inmigrantes y la sociedad de acogida y cuyo resultado es una **nueva realidad multiétnica que armoniza influencias de los países de origen y acogida hasta lograr una sociedad intercultural** que es algo más profundo que la coexistencia multiétnica (CARITAS,1998).

La Integración Intercultural, avanzando un poco más, es aquella en que, personas de diferentes orígenes nacionales, culturales, religiosos, étnicos, conviven en pie de igualdad en cuanto a derechos y deberes, manteniendo su propia identidad y adaptando usos y compartiendo costumbres en una convivencia armónica. Supone un acuerdo y ajuste de intereses entre las sociedades que conviven, de forma que ambas, en un proceso flexible y no predeterminado, se sientan sociedad. Naturalmente, cada grupo tiene un papel activo en su configuración por lo que cada una de las partes implicadas debe conocer y definir su actuación: Administración y Sociedad constituída por autóctonos e inmigrantes. Mientras los inmigrantes no alcancen igualdad jurídica no están garantizados en la práctica, sus derechos sociales. Sin embargo, esta igualdad no resuelve automáticamente las fricciones de convivencia que no surgen originados por la pluralidad cultural en sí misma, pero que, en las actuales condiciones socioculturales se intensifican y se hacen más complejos.

La Integración Intercultural, no se olvide, ha de producirse en un contexto que está cambiando globalmente y sobre el cual, la ciudadanía no parece tener mucha conciencia y capacidad de intervención y control. De hecho la Integración no es más que una faceta de esta nueva dinámica globalizante que está transformando las relaciones humanas y sociales, la cultura cotidiana, la cultura del pensamiento y del arte, las relaciones laborales, el ocio, etc. De ahí la necesaria relación e interrelación en igualdad, para que las personas que llegan, puedan estabilizar sus proyectos de vida y juntos afrontar el gran reto de la transformación cultural de modo que, incida en los contextos estructural, social y personal.

La propuesta de integración, sólo será completa si es intercultural, si contribuye a crear una sociedad intercultural para la cual es necesario cambiar el *apoyo a las personas inmigrantes* necesitadas de información y portadoras de vivencias desconocidas para la sociedad de acogida, por una **relación de igualdad y reflexión compartida** sobre temas de interés común que a la vez que estabilizan sus proyectos de vida aquí, nos ayudan a afrontar el reto de esa transformación cultural que es la que debe dirigir el cambio de estructuras para lograr unas condiciones de vida dignas y favorables a los derechos humanos.

La Interculturalidad supone redefinir la propia identidad y esto en tiempos de cambio social acelerado, es complejo. Cierta ilusión de identidad no tienen nada de ingenua y sí mucho de agresiva, en la medida que se constituya en piedra angular de toda construcción intercultural en base a lo propio. Es fundamental el sentimiento de pertenencia y de las identidades colectivas frente a la supuesta “individualización” moderna, entendida como simple crecimiento de autonomía personal. Por toda Europa se extiende una xenofobia difusa, no articulada en doctrina política, pero sí arraigada en un etnocentrismo cultural, en una conciencia de superioridad que se alimenta de tópicos en la defensa de los propios intereses más que en la experiencia. Con frecuencia se equipara mecánicamente y sin más razonamiento: industrialización con civilización, desarrollo económico con progreso, islam con islamismo-integrismo. Se asocia la Inmigración con el aumento de la delincuencia, el paro con la llegada de inmigrantes, etc. Se les “tolera” mientras permanecen invisibles pues a partir de un “umbral de tolerancia” en cada país, región o localidad, amenazan los “intereses” de los nativos. De este modo se justifica de un plumazo la xenofobia interna y el cierre de fronteras (FERNANDEZ DE LA HOZ, P. 1999). Tal comportamiento no cabe en una sociedad desarrollada y democrática.

3. Sociedad Civil–Ciudadanía social

Se ha escrito mucho acerca de la Integración de los inmigrantes programas, proyectos, actuaciones, etc. Se han hecho propuestas sectoriales (Entre Culturas núms. 27, 30–31, 32–33; BEL, C. GOMEZ FAYREN, J y otras, 1996 y CES, 1997, contienen bibliografía abundante); se ha reflexionado y debatido sobre la actuación específica de los diferentes sectores sociales; los niveles y ámbitos en los que se debe trabajar la integración: social, económico, político, cultural. Sin embargo, poco o nada dirigido a la sociedad en general, en cuanto pueblo, ciudadanía, hacedora de historia, promotora de vida buena para todos.

La expansión del Estado de Bienestar (EB) en nuestra sociedad ha supuesto una aproximación a una sociedad más justa para un segmento importante de población, pero en modo alguno, ha superado las desigualdades, antes bien las ha agudizado al marginar un tercio de la población allí donde se ha instaurado configurando la sociedad de los tres tercios. La Democracia todavía débil no ha desarrollado ni incorporado todas las potencialidades de la ciudadanía y el tema de la participación y de la corresponsabilidad es fundamental en una sociedad excluyente.

La **participación social como ejercicio de ciudadanía**, surge como consecuencia de tomarse en serio el ser parte de la sociedad civil compuesta por ciudadanos autónomos y libres que colaboran en la gestión de la cosa pública mediados por el Asociacionismo bajo sus múltiples formas, y donde se van marcando las fronteras entre el Estado y el resto de las realidades sociales. Es hora de sumar y no de restar: derechos sociales más ciudadanía activa; derechos individuales más responsabilidad colectiva. Ha llegado el momento de abandonar la ciudadanía pasiva, ese simple “*derecho a tener derechos*” (CORTINA, A. 1997) **transitar del tiempo de los derechos al de las responsabilidades**. En ningún momento, se refiere el término al “derecho de ciudadanía” de los inmigrantes que será objeto de análisis y reivindicación en otro lugar.

La intervención social en su dimensión ciudadana, procede y se canaliza a través de tres sectores: *Iniciativa Privada*: se mueve por la dinámica empresarial del mercado, cobra por el servicio que presta. *Iniciativa Pública*:, las distintas Administraciones gestionan los fondos públicos de todos los ciudadanos y a favor de todos. *Iniciativa Social*: engloba diversas Asociaciones sin ánimo de lucro, ONG, Voluntariado Social, etc. y desde ahí intenta promover esta participación ciudadana en la que entran los diversos sectores, actores y agentes que deben interactuar armónica y sinérgicamente, pero sin renunciar cada sector a lo que le es propio. La sociedad civil y el Sector Público deben cooperar en todos aquellos temas y cuestiones que les afectan. La participación de los agentes sociales asumiendo compromisos que impliquen a todos los sectores de la sociedad mejoraría la justicia social y la práctica de la democracia. De ahí la necesidad de insistir en los deberes. Es falsa la concepción individualista de la sociedad como formada por individuos atomizados que deciden arbitrariamente formar una comunidad. Las personas adquieren identidad y autoestima en relación a, en el seno de una comunidad que les reconoce derechos o se los niega; que les hace sentirse miembros o extraños. Este reconocimiento a su vez, implica porteger su autonomía, reconocer y respetar derechos civiles y políticos, hacerles partícipes de los bienes sociales para vivir dignamente; bienes que por ser básicos no pueden quedar al libre juego del mercado, ni del político de turno. Esto significa que si una comunidad política deja desprotegido a alguno de sus miembros en cualquier aspecto, está expresando que no le considera en realidad ciudadano suyo, circunstancia absolutamente necesaria para que las personas adquieran y valoren su propia identidad.

En este trabajo de integración en relación a los inmigrantes, la **innovación** es el factor clave y hay que desarrollarla *más allá de la Ley*, no contra, sino trascenderla para cambiarla. El Derecho surge, cuando se eleva a teoría lo que viene practicándose de hecho, y esto se hace ejerciendo las funciones que le son propias a este sector de la ciudadanía, tales como: *Función de vanguardia* consiste en, detectar necesidades e innovar servicios, inventar respuestas, estimular y retomar valores sociales que han caído en desuso, para promover el cambio social. *Función de control* de la actuación del poder público que es el mediador entre los grupos primarios y el Estado. *Función de provisión de servicios* que absorbe la casi totalidad del tiempo y que de ningún modo debe usurpar las funciones del Estado ni ejercerlas con carácter sustitutorio.

La práctica de la ciudadanía en una sociedad democrática requiere, “estar atenta” y ello supone una *sensibilidad creciente* para percibir la situación social, *recuperar la idea del bien común, descubrir la diversidad, estar abierta a otras realidades sociales distintas al grupo social al que se pertenece*;, hay que salir del círculo reducido de familiares y amigos, del propio nivel social y cultural; *atravesar y superar las fronteras sociales que dividen y separan*, y un *compromiso respetuoso y crítico con las instituciones sociales*. Cruzar estas fronteras nos descubre, la existencia de vidas humanas que necesitan y merecen ser tenidas en cuenta y que injustamente han sido excluidas. Supone por lo tanto, una apuesta por ver la realidad “desde abajo”, “desde el margen”, “desde afuera” de los límites sociales convencionales; posibilita ver la realidad con los ojos del corazón y recuperar la ternura y la compasión en una sociedad tan deshumanizada. Esta nueva percepción de la sociedad democrática o, “*comprensión ilustrada*” (CODURAS,P.1995) supone una mayor información y exposición a la realidad y es considerada elemento básico del pro-

ceso democrático y de la construcción de la sociedad intercultural. Para que la ciudadanía, su pertenencia y trabajo en la sociedad en que vive sea democrática, ha de ser crítica, utópica y radical; estos son los criterios de evaluación de nuestra participación. ¿Dónde, cómo, quién... debe crear esta sociedad intercultural?.

Ante la Inmigración, como ante cualquier cuestión social, la sociedad civil desde la iniciativa social debe plantearse su *dimensión social*, ya que como se ha dicho, ésta afecta a toda la sociedad y reclama acciones en el ámbito social y cultural; así como también su *dimensión política*, pues la intervención tiene que ir acompañada de un conjunto de medidas legales y políticas que garanticen la incorporación normalizada a la convivencia ciudadana, para que esta realidad ya consolidada, no quede fuera del control que toda sociedad exige. A este objetivo responde la demanda insistente de una Ley de Inmigración que contemple la Integración y cuya ejecución corresponde al poder político y a la sociedad civil exigir la (CARITAS, 1998 núm.27).

En esta responsabilidad compartida radica *la participación social en la integración de los inmigrantes*. Abrir un espacio internacional, nacional, regional, local, para el diálogo, el respeto, para la negociación y el consenso, es hoy algo ineludible. Porque la inmigración no es tema únicamente nuestro, es de todos, mundial, aunque afecta especialmente a los tres flancos del desarrollo que pasan por México, Marraqués y los Balkanes.

III. CONCLUSIONES

Esta participación social o ciudadanía activa se traduce, en una “**nueva mirada**” hacia la inmigración, para la cual es necesaria una “**nueva actitud**” que se adquiere mediante:

- * **Toma de conciencia** de lo que ocurre y por qué sucede, quién protagoniza este fenómeno, dónde, cómo, cuándo se produce; es decir, adquirir un conocimiento fundamentado de la Inmigración, como “cuestión social”, mundial y local.
- * **Colaboración** desde todos los frentes que constituyen el cotidiano vivir:
 - Político, dando apoyo a las fuerzas democráticas que abogan por una solución democrática en sus países mediante la instauración de un auténtico Estado de Derecho, basado en la democracia y en la integración de todas las capas sociales:
 - Apoyar económicamente, puesto que los países emisores han sido empobrecidos, no son pobres, tienen recursos importantes para integrarse en la economía mundial,
 - Expresar y ejercer nuestra solidaridad con la gente que llega y se encuentra en situación difícil; acoger y favorecer el acercamiento para lograr una convivencia fraterna, respetuosa y liberadora como exige la igualdad entre los seres humanos, sin discriminación de raza, lengua ni religión.

El “deber ser y hacer” tiene que convertirse en realidad. Pero hay algo más y es importante: lo que **no hay que hacer**, bajo ningún concepto. La Inmigración **no puede ni debe considerarse** en modo alguno, como **problema**; ni enfocar su despliegue como algo coyuntural, es un **fenómeno estructural**. Se trata de un hecho mundial en constante expansión, y se desarrolla como **proceso**: salida–llegada, asentamiento, reagrupación familiar, escolarización de los hijos, integración social, autoorganización mediante la

constitución de Asociaciones, etc. hasta la Integración Intercultural que entabla un diálogo permanente entre los que comparten distintos bagages culturales, de forma que decidan conjuntamente qué humaniza y qué deshumaniza.

Otro aspecto que no podemos minusvalorar es **el actuar por detrás de los acontecimientos**, como está sucediendo, lo cual es fácil que ocurra en un país sin experiencia inmigratoria. **Prevención, planificación, anticipación, imaginación, creatividad, etc.**, son actitudes imprescindibles. Pero todavía es poco: **convicción** por el conocimiento adecuado, de que la realidad presente es diferente a la vivida en otro momento. **No creer que lo sabemos todo** y que estamos dando respuesta. Desde cualquier intervención hay que dejarse cuestionar en las respuestas que se van dando sin dejar de buscar. Se va haciendo algo, puntual y conyunturalmente, pero no se está dando respuesta al tema de la Inmigración. **Ser conscientes de que nos jugamos mucho** y de que estamos en un momento clave para elegir: **la vía de la Integración** o la vía de la Marginación.

El **cambio social** que se propugna desde el **ejercicio de la ciudadanía activa**, va desde la inclusión en la sociedad y en sus órganos de decisión de todos los excluidos, a la Globalización ética que universalice la justicia, detecte los nuevos problemas y los convierta en oportunidades para la promoción de un Nuevo Orden Mundial (NOM) inspirado en una justicia real. Hacer Justicia, devolver a los seres humanos ese mundo del que son dueños legítimos, es el nuevo motor de la historia y de todos aquéllos que no aceptamos el “fin de la Historia” preconizado por quienes creen haberlo alcanzado todo.

Europa, España, se encuentran ante el reto de desenmascarar la vacuidad del Pensamiento Único y abrir un camino al Pensamiento Múltiple demostrando, la posibilidad de crear riqueza material e inmaterial desde una sociedad en que ningún ciudadano vea sus necesidades desatendidas y avanzar en el fortalecimiento de la misma mediante una refundación, exigiendo una Europa Social que se emplee a fondo en mantener, mejorar y ampliar el Estado Social, no sólo para Europa sino para la Tierra, hasta llegar y hacer posible “*la ciudadanía social cosmopolita*” (CORTINA, A. 1998). Y es que los bienes de cualquier sociedad son bienes sociales, de los que participan quienes en ella viven. Cada persona debe a la sociedad mucho, tanto de sus facultades como del producto de ellas, por lo que carece de sentido que los bienes sociales no estén distribuidos entre todos sus legítimos propietarios. Y es que la ciudadanía crea un tipo de relación de doble dirección de la comunidad al ciudadano y de éste hacia la comunidad (CORTINA, A. 1999,). El ciudadano recibe unos derechos y contrae unos deberes que implican asumir activamente unas responsabilidades en la comunidad. Sin embargo sólo podrá exigirse a un ciudadano/a que asuma responsabilidades cuando la comunidad política demuestre claramente que le reconoce como miembro propio.

BIBLIOGRAFIA

- BEL ADELL,C.(1994) “La integración social de los inmigrantes y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG). *Papeles de Geografía* núm.20. Departamento de Geografía. Universidad de Murcia.
- BEL ADELL,C. y GOMEZ FAYREN,J.(1999) “La Globalización–Exclusión y la “nueva” estructura territorial y social” XVI Congreso Nacional de Geógrafos Españoles, 9–12 diciembre de 1999, Málaga.
- BEL ADELL,C.(1995) “La Integración Intercultural de los inmigrantes, un reto para los años 90” *AWRAQ*. Vol.XVI.pp.165–184. Instituto de Cooperación con el mundo árabe. Madrid.
- BEL ADELL,C. GOMEZ,J. MARCOS M^oC. MONTANER,E. ROMAN,C. (1996) *Realidad Social de la Inmigración. Condiciones de vida del inmigrante africano en el municipio de Murcia*. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. Murcia.
- CARITAS (1998) “Potenciar la Integración. Organizar la Inmigración”. *Entre Culturas* núm. 32–33 Cáritas Española. Madrid. “Inmigración y Políticas de Integración” *E.C.núm.30–31* “Citas sobre integración” *E.C.núm.27*. Cáritas Española. Madrid.
- CASTELLS,M.(1999) “Los Estados ya no pueden gobernar; sólo negociar”. Entrevista por Chamorro, C.F. *Ajoblanco*, núm.122. Octubre 1999, Madrid.
- CES (1997) *La Inmigración en la Región de Murcia*. Consejo Económico y Social. Murcia.
- CODURAS,P.(1995) *Voluntarios: discípulos y ciudadanos*. Cuadernos C. y J. núm.8. Barcelona.
- COLUMBARES,(1997) *Censo y caracterización de las infraviviendas usadas por inmigrantes en la región de Murcia:1996*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Madrid.
- CORTINA,A.(1998) *Hasta un pueblo de demonios.Etica pública y Sociedad*. Taurus. Madrid.
- FERNANDEZ DE LA HOZ,P.(1999) “Entre el desarraigo y la integración. Los emigrantes en la Unión Europea” en *Descubrir Europa. El continente que viene*. Sal Terrae. Santander.
- GARCIA ROCA,J.(1994) *Solidaridad y Voluntariado*. Sal Terrae. Santander.
- GIMENEZ ROMERO,C.(1993) *Inmigrantes en Madrid*. Serie Informes Técnicos,4. 2T. Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid y Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- PUMARES,P.1998) “¿Qué es la Integración? Reflexiones sobre el concepto de Integración de los Inmigrantes” en CHECA,R.(ed.) *Africanos en la otra orilla*. Icaria–Antrazyt, 113. Barcelona.
- RUIZ OLABUÉNAGA,J.I. RUIZ VIEYTEZ,E.J. y VICENTE TORRADO,T.L.(1999) *Los inmigrantes irregulares en España. La vida por un sueño*. Universidad de Deusto. Bilbao.
- SAMI,N.(1998) “Cultura de la Solidaridad”. *Ajoblanco*. Madrid.
- SAMI,N.(1999)a “El modelo francés” *El País*, 7–II–1999
- SAMI,N.(1999)b “La marea que que no cesa” *El País*, 12–VIII–1999

SARAMAGO, (1999) Entrevista. *El País*, 11–XII–1998

SUBIRATS, J. (1999) “¿Reforzar las entidades cívicas es cosa de derechas?” *El País*, 19–VI–1999

VAQUEZ MONTALBAN, (1999) “Encuentro con el Subcomandante Marcos. La hora de la Sociedad Civil” Entrevista, *Le Monde Diplomatique*, Julio–Agosto. Año IV núm. 45–46.